En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se realiza el análisis sobre el sector comercio, donde se clasifican las empresas que pueden proporcionar los elementos requeridos, del proceso de contratación que tiene por objeto:

1. OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA Y MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El objeto del presente contrato está cobijado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, cuya codificación del servicio y elementos requeridos se encuentran especificados hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	[f] servicios	82000000	82120000	82121500	82121503	impresión digital
2	[f] servicios	82000000	82120000	82121500	82121502	tipografía
3	[B] Materias primas	14000000	14110000	14111500		papel de imprenta y papel de escribir
4	[D] Componentes y suministros	31000000	31410000	31411600		sellos troquelados
5	[E] Productos de uso final	49000000	49120000	49121500		equipos para camping y exteriores
6	[E] Productos de uso final	55000000	55120000	55121700		señalización
7	[F] Servicios	82000000	82100000	82101500		publicidad impresa
8	[F] Servicios	82000000	82140000	82141500		servicios de diseño artístico

NOTA: La clasificación de los bienes es de carácter ilustrativo y de coordinación, a fin de establecer un lenguaje común entre la entidad, el oferente y el proceso contractual; No se constituye en un requisito habilitante, ni limitativo para la participación de oferentes.

3. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.
Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

El objeto de suministro de papelería impresa y material publicitario, se ubica desde el punto de vista de la producción en el sector industrial, considerado el segundo sector de la economía y desde la comercialización, se ubica en el sector servicios, tercer sector de la economía, en el subsector comercio al por mayor y al por menor, el cual será objeto de análisis en el presente estudio.

El sector de servicios o terciario, es uno de los tres sectores más importantes dentro de la economía mundial pese a que para el caso colombiano fue apenas en el siglo XX que el peso de la participación del sector en el PIB empezó a ser relevante en términos de producción y empleo. El sector no produce per se bienes materiales ni los transforma, pero sí provee al sector público de bienes y servicios que satisfacen sus necesidades.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

En el siglo XX se produjo en el mundo un cambio drástico en la producción de bienes y servicios que se ha llamado tercerización. Porque ha pasado de ser el sector que emplea a una mayor cantidad de trabajadores y porque su forma de trabajar se ha difundido por los otros dos sectores.

Para que un producto final llegue a los consumidores será necesario contar con una amplia gama de servicios auxiliares. En primer lugar, una empresa deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Por otra parte, para llevar a cabo su actividad probablemente necesitará contar con financiación, incluyendo en el proceso a bancos y otros agentes del sector financiero. Además, deberá asegurarse que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad. Por último, para desarrollar su actividad con normalidad la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades quedarían así englobadas en el sector terciario.

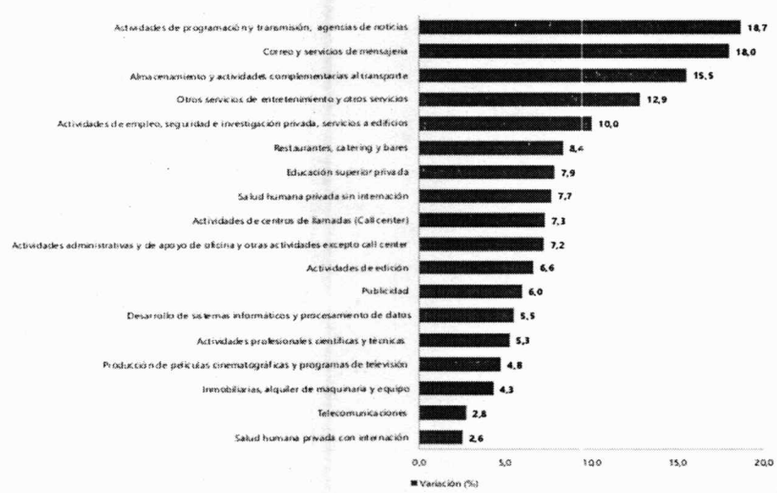
3.1.2 Análisis Oferta – Demanda.

Análisis de datos variables económicas sector servicios:

Según el DANE, los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

Grafica 1
Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional.

Marzo 2025[p] / marzo 2024



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf

Evolución por subsector de servicios:

Grafica 2.
Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	0,3	1,3

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf

Grafica 3.
Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	2,6	0,5	-0,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1	-0,9	0,9	-2,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,7	-1,4	-0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	-4,7	-2,1	-1,7	-0,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,0	-3,7	-0,1	-5,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-6,5	-4,3	-0,3	-2,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,1	-2,7	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,7	0,0	-1,5	-0,3	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,5	-0,2	1,9	-0,2	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,3	-1,1	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,3	1,0	-5,7	0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,7	-2,1	-0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-0,4	-4,6	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,6	-1,7	5,7	-1,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,9	-0,6	-0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,6	-1,5	1,0	-2,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,4	-0,6	-0,1	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,0	-0,8	0,6	-0,8	- -

En marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf

Grafica 4
Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,2	5,2	4,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,8	3,1	0,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	4,7	3,8	- -
J	División 58	Actividades de edición	6,5	5,8	0,8	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,7	8,3	7,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	6,1	1,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	3,2	2,8	0,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,8	5,7	2,1	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,5	6,1	2,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	5,6	2,9	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,8	7,2	5,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,8	2,5	3,2	3,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,2	5,4	4,9	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,6	5,7	3,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,9	0,7	0,4	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	2,8	1,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	4,1	3,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	6,3	4,8	- -

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2024.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf

Grafica 5.
Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2025p / enero - marzo 2024)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,3	8,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-3,2	6,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-1,1	9,6
J	División 58	Actividades de edición	4,4	-5,6	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-3,4	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,6	-6,9	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6	-7,0	5,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	-1,6	8,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	1,5	6,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,7	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,3	-2,7	11,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,4	-3,4	9,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-5,4	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,8	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,3	-1,7	6,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	-2,3	4,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-0,8	6,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,1	-1,4	10,6

En lo corrido de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf

Variables económicas que afectan el sector

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

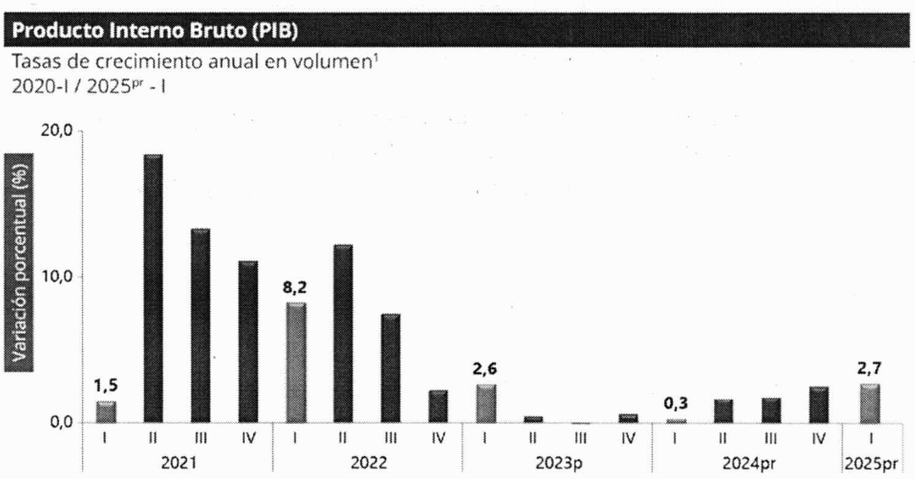
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Grafica 6
Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

SUBSECTOR COMERCIO: es una actividad trasformadora, pero a la vez dinamizadora de la innovación en la distribución comercial, promotora de cambios en las cadenas de valor lideradas por comerciantes y sus proveedores. Menos inventarios y más logística es una realidad hoy por hoy, en la cual la misión del negocio no se reduce solo a vender bien sino también en crear y mantener estrategias para que los clientes se queden.

Es cuestión de integrar la plaza, el precio, el producto, el empaque, el mercadeo, y el servicio al cliente. Es poco posible que, con el avance de la globalización, el proveedor y el comerciante triunfen sin juntar sinergias que halen hacia el mismo lado y a favor del consumo.

El comercio al por mayor:

Constituye una labor intermedia del proceso de distribución. Estas compañías sirven de enlace entre las empresas de manufactura y los comerciantes al por menor para productos terminados, y entre fabricantes para productos intermedios. Al especializarse en la distribución de bienes, estas organizaciones logran disminuir los costos operativos en el reparto de los productos.

En el caso contrario, la actividad dedicada a comercializar bienes con los consumidores finales es el comercio al por menor. Este tipo de comercio es la actividad final de la cadena de distribución. Igualmente, los minoristas venden bienes en pequeñas cantidades a un gran número de clientes. Por ejemplo, las tiendas de ropa o vestuario, el abasto de alimentos y las tiendas de venta de electrodomésticos, y artículos tecnológicos.

Las empresas mayoristas se clasifican en dos grandes categorías:

- **Comerciantes mayoristas:** Estas empresas brindan una mayor gama de servicios a los productores, como asistencia financiera y gestión de inventarios. Sus ingresos están determinados por la reventa de los productos.
- **Agentes intermediarios:** Estos agentes ofrecen una menor cantidad de servicios, pero son especialistas en los productos que manejan y los territorios en los que operan. Sus ingresos provienen de la comisión que cobran por colocar los productos en los diferentes mercados.

La actividad de comercio al por mayor permite la especialización de empresas en materia de distribución y gestión de inventarios más efectiva. Además, son expertos en el manejo de materiales de forma eficiente.
Dicha especialización hace más efectiva y eficiente la entrega de bienes de forma periódica. Una de sus ventajas es la reducción del riesgo asociado a la acumulación y escasez de inventarios a productores y minoristas. Además, permite la reducción de los costos en el proceso de distribución. Todo esto conduce a que el fabricante aumente las probabilidades de que sus productos sean colocados en el mercado objetivo.

Comercio al por menor

El comercio al por menor es la actividad final de la cadena de distribución. Consiste en la venta de bienes y servicios directamente a consumidores finales.

Las empresas que desempeñan esta actividad son llamadas minoristas. El comercio al por menor comprende la venta de bienes y servicios al detal. Por tanto, la clientela es abundante y los productos son comprados para uso personal. Ejemplos de estas empresas son las tiendas de ropa o vestuario, el abasto de alimentos y las tiendas de venta de

electrodomésticos, y artículos tecnológicos. Se excluye del comercio al por menor la comercialización de bienes de capital.

Este tipo de comercio constituye el final de la cadena de distribución de bienes y servicios. Es el vínculo entre mayoristas y consumidores o usuarios finales. El comercio al por mayor es el eslabón anterior en la cadena de distribución y su actividad consiste en compra y venta de productos en grandes cantidades. En ocasiones, venden con descuento a otras organizaciones con fines comerciales.

El comercio al por menor también abarca la gama de servicios asociados a la instalación, asesoramiento y garantías de los productos vendidos. En algunos casos, estos servicios acarrean un aumento del precio del producto

Tipos de comercio al por menor:

La actividad minorista en sumamente variada, por tanto, su clasificación depende de la especificación que se desea caracterizar.

Según la propiedad del negocio se clasifican en:

- **Independientes:** Son empresas propiedad de un individuo o grupo de individuos. Es decir, no tiene relación de dependencia con otras tiendas.
- **Cadena de tiendas:** En un conjunto de tiendas administradas de forma centralizada. Son propiedad del mismo individuo o grupo de individuos.

De acuerdo a la actividad que realizan se clasifican en:

- **Tiendas especializadas:** Conocen a fondo las características de los productos que venden. Por ejemplo, las tiendas de artículos deportivos, tecnológicas o las ópticas.
- **Almacenes:** Son establecimientos que se dividen por departamentos. En ellos se encuentran bienes organizados por categorías en la modalidad de autoservicio. Por ejemplo, la cadena de tiendas Walmart. Estos almacenes, a su vez, pueden dividirse en dos tipos:
- **Almacenes de descuento:** Estos almacenes venden productos a un menor precio que las tiendas convencionales para el público en general.
- **Clubes de almacenes:** Este tipo de establecimientos ofrecen descuentos sobre productos a los clientes que cancelan una membresía anual.
- **Supermercados:** Estos establecimientos, por lo general, están enfocados en la venta de alimentos. También, se han dedicado a la venta de artículos del hogar en general.
- **Tiendas electrónicas:** Los minoristas ofrecen sus productos a través de páginas web. La ventaja de esta modalidad es que disminuye los problemas de limitación fronteriza.

Importancia del comercio al por menor

El comercio al por menor permite a las marcas tener un mayor alcance geográfico. Además de un mayor nivel de penetración en áreas que difícilmente podrían acceder los fabricantes o mayoristas por cuenta propia. Asimismo, permite a los consumidores acceder a un mayor número de bienes y servicios.

Otro de los beneficios para los consumidores está relacionado con los servicios. Entre estos se encuentran:

- **Las opciones de financiamiento**: Que permiten la adquisición de los bienes que necesitan sin disponer del dinero en efectivo al momento de la compra.
- **Servicios postventa**: Como la instalación, acondicionamiento o asesorías, brindando información de calidad que no es de fácil acceso para todos los clientes.

Finalmente, el comercio al por menor es una fuente de información sumamente importante para las marcas. Les posibilita conocer las características actualizadas de los consumidores, así como sus preferencias e insatisfacción. Está característica, proporciona una valiosa retroalimentación constante a los fabricantes.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

Ventas Reales Variación anual febrero 2025 / febrero 2024 En febrero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Grafica 7.
Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

	Marzo 2025 / marzo 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,7**	**12,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	32,8	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,9	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	17,9	1,1
Combustibles para vehículos automotores	4,5	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,6	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	14,6	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	13,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,1	0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,8	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	9,7	0,2
Prendas de vestir y textiles	2,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-3,2	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-8,0	-0,1

En marzo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos

automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.

Fuente: file:///C:/Users/johna/Downloads/bol-EMC-mar2025%20(1).pdf

Gráfica 8.
Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Líneas de mercancías	Marzo 2025 / marzo 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,7**	**12,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	32,8	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,9	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	17,9	1,1
Combustibles para vehículos automotores	4,5	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,6	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	14,6	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	13,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,1	0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,8	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	9,7	0,2
Prendas de vestir y textiles	2,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-3,2	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-8,0	-0,1

En marzo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.

Fuente: file:///C:/Users/johna/Downloads/bol-EMC-mar2025%20(1).pdf

Grafica 9:
Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Enero – marzo 2025 / enero – marzo 2024 Pr

Líneas de mercancías	Variación %	Enero - marzo 2025 / enero - marzo 2024 Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,1**	**10,1**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	50,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,1	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,4	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,5	0,6
Alimentos (víveres en general)	2,6	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,7	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	8,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,1	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	11,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,2	0,1
Prendas de vestir y textiles	3,3	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-1,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-5,8	-0,1

En el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,1%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de la línea de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.

Fuente: file:///C:/Users/johna/Downloads/bol-EMC-mar2025%20(1).pdf

INDUSTRIA PAPELERA

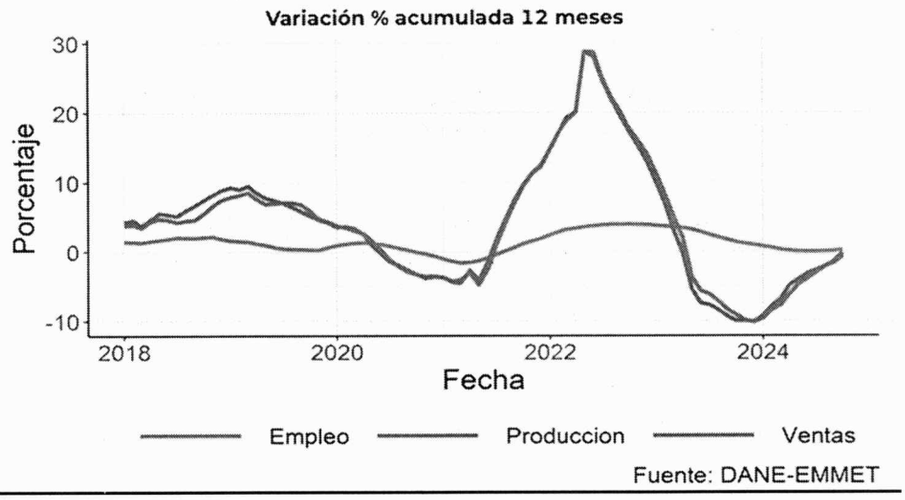
El sector papelero en Colombia es una industria resiliente que ha sabido adaptarse a los cambios del mercado, desde el impacto de la publicidad digital hasta la evolución en empaques y productos higiénicos.

Así lo afirmó Héctor Fabio Cabezas, presidente de la Asociación Colombiana de Técnicos de la Industria Pulpa, Papel y Cartón (Acotepac), durante el 32º Encuentro Internacional del gremio, realizado en Cali.

Colombia cuenta con alrededor de 120 empresas dedicadas a la fabricación de papel, desde impresos hasta empaques y cartón. El Valle del Cauca es el epicentro de la industria, con el 70% al 80% de la producción nacional, generando una importante cantidad de empleos y fortaleciendo la economía regional.

Fuente: https://90minutos.co/cali/industria-papelera-colombia-resiliencia-innovacion-sostenibilidad-26-02-2025/

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL



Fuente: DANE-EMMET

Balanza comercial

Colombia es un país con balanza comercial deficitaria en el sector de Papel y cartón. Se alcanzó el mayor défict en 2022, por un valor de USD 883millones.

Exportaciones

En2023, las exportaciones crecieron 2,9% con respecto al año anterior. A diciembre de 2024, las exportaciones presentaron un aumento de 7% con respecto al mismo periodo del año anterior . El principal producto exportado son Papel del tipo utilizado para papel higiénico y similares. En 2024, el principal destino del sector es México.

Importaciones

Las importaciones tuvieron una caída de 35,2% en 2023. A diciembre de 2024, cambió la tendencia con unaumentodel12,2%. El principal producto importado son los Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulfato. El principal origen para el sector es Estados Unidos.

Producción industrial

A diciembre de2024,el empleo de la industria de Fabricación de papel, cartón, y sus productos creció 0,2%, mientras que la producción bajó 0,7% y las ventas cayeron 0,2%.

Fuente: https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-perfiles-sectoriales/sector-papel-carton-y-sus-productos/2025/marzo/oee-dv-perfil-sector-papel-carton-y-sus-productos-13mar2025.pdf.aspx

SECTOR GRAFICO

De acuerdo al informe de sostenibilidad 2024, realizado por ANDIGRAF, la Producción de la industria de la comunicación gráfica Con los últimos resultados disponibles de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM), se observa que en el año 2022 la producción de la industria de la comunicación gráfica fue de 20.603 millones de pesos, registrando un crecimiento promedio del 13,6% en los últimos cinco años. Este comportamiento refleja la recuperación posterior a la pandemia y la consolidación del sector. Además, la industria de la comunicación gráfica representó el 4,9% del total de la industria manufacturera en este año.

En el segmento de papel, cartón y productos derivados, la producción en 2022 alcanzó los 15.858 millones de pesos, con un crecimiento promedio del 14,3% en los últimos cinco años.

Este segmento representó el 3,8% del total de la industria manufacturera. Por otro lado, el segmento de impresión y producción de copias registró una producción de 4.745 millones de pesos en 2022, con un crecimiento promedio del 11,9% en el mismo período. Este segmento representó el 1,1% del total de la industria manufacturera (DANE, 2024).

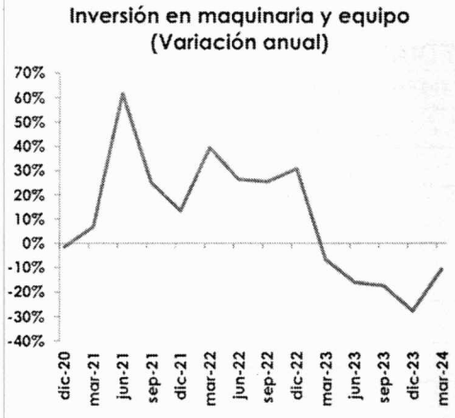
En complemento, al analizar el comportamiento de estos segmentos en la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), se observa una tendencia diferenciada en los distintos componentes de la industria de la comunicación gráfica. Tras la recuperación posterior al periodo de pandemia, los niveles de producción mostraron un desempeño positivo hacia finales de 2022, particularmente en las actividades de impresión.

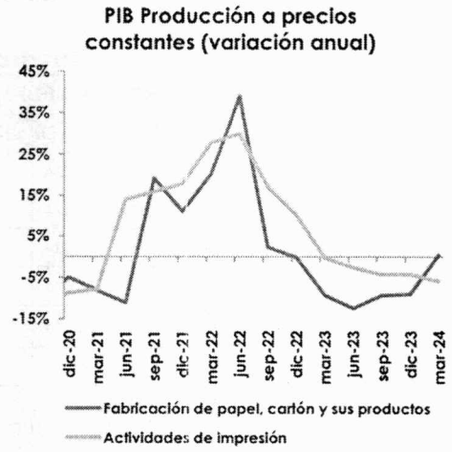
Entre enero y septiembre de 2024, el comportamiento ha sido mixto. Las actividades de impresión registraron una leve variación positiva del 0,9% en comparación con el mismo periodo del año anterior, evidenciando una relativa estabilidad. Por otro lado, la fabricación de papel, cartón y sus productos presentó una contracción del -0,2%, mientras que el total de la industria manufacturera mostró una caída más pronunciada, con una variación del -2,9% en este periodo. (DANE, 2024).

FUENTE: https://www.andigraf.com.co/admin/wp-content/uploads/2025/02/Informe-de-sostenibilidad-de-la-industria-de-la-comunicacion-grafica-colombiana-2024.pdf

PIB DE LA INDUSTRIA GRÁFICA

Descripción	Producción bruta trimestral (miles de millones de pesos)			
	Ene - Mar 2023	Ene - Mar 2024	Variación	Participación
Papel, cartón y productos de papel y cartón	951,8	956,5	0,5%	3,6%
Impresión y producción de copias	467,0	439,7	-5,8%	1,7%
Comunicación Gráfica	1.419	1.396	-1,6%	5,3%
Industria Manufacturera	**28.069**	**26.418**	**-5,9%**	**100,0%**





La producción nacional de la industria gráfica en el primer trimestre de 2024 alcanzó 1,4 billones de pesos, cayendo 1,6% respecto al mismo periodo de 2023 presentando una menor caída que el agregado de la industria manufacturera.

Fuente: https://andigraf.com.co/admin/wp-content/uploads/2024/06/Boletin-Economico-II-2024.pdf

3.2 PERSPECTIVA LEGAL.

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas, mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas prácticas de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de los mismos. Para ello, debe darse aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones que lo desarrollan o complementan, como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, observando a cabalidad los Principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Normativa legal sobre el bien a contratar
Resolución 112 del 12 de mayo de 2025: Imponer aranceles superiores al 20% a las importaciones de papel provenientes de Brasil, en una medida que busca proteger a la industria local frente a prácticas de comercio consideradas desleales.

Resolución 1407 de 2018 Julio 26 de 2018, «Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones».

3.3 PERSPECTIVA FINANCIERA:

Análisis del Comportamiento Financiero de las empresas del Sector
El análisis del comportamiento financiero permite identificar la capacidad financiera y organizacional que tienen los posibles oferentes para responder con las obligaciones del contrato, para realizar dicho proceso, se tomó una muestra de forma aleatoria de empresas del sector que ofertan los bienes, con el criterio de búsqueda según el/los códigos ciiu del presente proceso o códigos UNSPSC que se solicitarán para el proceso de selección (Cuadro 1) en el tercer nivel de clasificación (clase), y se consultó la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes –RUP, de los proveedores identificados, con corte al 31 de diciembre de 2025 y con la cual se realizó el siguiente análisis

Cuadro 1: MEDIANA

CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA 31/12/2025								
	COMPAÑÍA	NIT	AÑO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA I.	ROE	ROA
1	DIGITAL PRINTING S.A.S.	802017243-7	2024	6,71	0,38	20,43	0,03	0,01
3	SUFORMA SAS	816006411-1	2024	4,59	0,34	16,40	0,19	0,12
4	DIVEGRAFICAS S.A.S.	811037658-8	2024	2,35	0,38	9,20	0,22	0,14
5	ALIADOS DE COLOMBIA S A S	900354406 0	2024	4,65	0,23	69,92	0,60	0,46
7	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS	901374484-4	2024	23,31	0,29	90,98	0,62	0,44
8	FACTOR INK SAS	900951622-6	2024	4,62	0,42	18,04	0,39	0,22
9	STRATEGY S.A.S	830053792-3	2024	2,49	0,36	5,72	0,08	0,05
10	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	900889064-1	2024	3,02	0,61	2,04	0,12	0,04
11	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	900663951-9	2024	2,52	0,36	419,53	0,23	0,14
12	SUMIGRAF SAS	814000638-1	2024	28,99	0,03	INDETERMINADO	0,18	0,18
13	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	900968536-5	2024	45,48	0,01	INDETERMINADO	0,53	0,52
14	MAGIN COMUNICACIONES S A S	830042365-4	2024	4,15	0,42	36,95	0,34	0,19
MEDIANA				**4,61**	**0,36**	**19,24**	**0,23**	**0,16**

Cuadro 2: MEDIA PODADA

	COMPAÑÍA	NIT	AÑO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA I	ROE	ROA
1	DIGITAL PRINTING S.A.S.	802017243-7	2024	6,71	0,38	20,43	0,03	0,01
3	SUFORMA SAS	816006411	2024	4,59	0,34	16,40	0,19	0,12

4	DIVEGRAFICAS S.A.S.	811037658-8	2024	2,35	0,38	9,20	0,22	0,14
5	ALIADOS DE COLOMBIA S A S	900354406 0	2024	4,65	0,23	69,92	0,6	0,46
7	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS	901374484-4	2024	23,31	0,29	90,98	0,62	0,44
8	FACTOR INK SAS	900951622-6	2024	4,62	0,42	18,04	0,39	0,22
9	STRATEGY S.A.S	830053792-3	2024	2,49	0,36	5,72	0,08	0,05
10	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	900889064-1	2024	3,02	0,61	2,04	0,12	0,04
11	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	900663951-9	2024	2,52	0,36	419,53	0,23	0,14
12	SUMIGRAF SAS	814000638-1	2024	28,99	0,03	INDETERMINADO	0,18	0,18
13	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	900968536-5	2024	45,48	0,01	INDETERMINADO	0,53	0,52
14	MAGIN COMUNICACIONES S A S	830042365-4	2024	4,15	0,42	36,95	0,34	0,19
MEDIA PODADA				8,51	0,32	33,46	0,29	0,20

Análisis de los datos:

En el Cuadro 2, se utilizó la mediana como medida estadística para analizar los datos. La mediana representa el valor central de un conjunto de números, dividiendo así el conjunto en dos partes iguales: la mitad superior y la mitad inferior. Esta medida resulta útil para eliminar valores atípicos o datos muy dispersos que podrían afectar la muestra y, por consiguiente, los resultados obtenidos.

En el Cuadro 3, se utilizó la medida estadística de Media Podada o Acotada, que cumple una función similar a la mediana, pero de una manera más precisa. Al comparar los resultados obtenidos al aplicar ambas medidas estadísticas, se puede observar que los valores generados por la Media Podada o Acotada están más cercanos a la posición central de los datos analizados, lo que indica una menor dispersión.

El análisis arroja un comportamiento financiero muy positivo del sector, lo que indica que el sector es muy fuerte financieramente, no obstante, la entidad debe establecer indicadores que garanticen la libre concurrencia de oferentes, por tanto, se fijarán como indicadores para el proceso que se presente adelantar, los arrojados por la aplicación de la Media Podada, resultando ser los más exactos y flexibles, que garantizarán la pluralidad de oferentes:

3.3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Estos están contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015.

Cuadro 4: INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
LIQUIDEZ	8,51
ENDEUDAMIENTO	0,32
COBERTURA DE INTERESES	33,46

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La Capacidad Organizacional, es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1082 en el art. 2.2.1.1.1.5.3, definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Cuadro 5: INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
ROE	0,29
ROA	0,20

3.3.1.1 CALCULO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS:

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme al momento de presentar la oferta. En tal sentido, la evaluación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, razón por la cual, los oferentes que sí hayan adelantado de manera oportuna el trámite de renovación del RUP antes del quinto (5) día hábil del mes de abril 2025, el Municipio de Cartago, verificará las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia que se encuentre en firme al momento de presentar la oferta, tomándose la información financiera con corte a diciembre 31 de 2024 o el año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. Si la empresa es nueva, se tomará en cuenta el año fiscal registrado en el RUP que se encuentre en firme al momento de la presentación de la oferta. En caso de que el proponente no haya adelantado de manera oportuna el trámite de renovación del RUP antes del quinto (5) día hábil del mes de abril 2025, el Municipio de Cartago verificará las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, sólo si la inscripción del RUP se encuentra en firme al momento de presentar la oferta.

El comité evaluador calculará los siguientes indicadores financieros y verificará el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación:

a) **Liquidez:** La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. La liquidez de un activo es contrapuesta a la rentabilidad que ofrece el mismo, de manera que es probable que un activo muy líquido ofrezca una rentabilidad pequeña.

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

Deberá ser mayor o igual a ocho punto cincuenta y uno (8.51).

Toda vez que el proponente deberá estar en capacidad de pagar las obligaciones en que incurran en ejecución del contrato mientras se efectúa el proceso de facturación, revisión y pago de la misma, con este nivel de exigencia la ejecución del contrato no va a presentar riesgos de liquidez, o flujos de caja insuficientes durante el desarrollo del mismo.

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

b) **Nivel de Endeudamiento**: A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumplía sus obligaciones.

Nivel de Endeudamiento: = Total pasivo / Patrimonio neto
Deberá ser menor o igual a cero puntos treinta y dos (0,32).

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

c) **Razón de cobertura sobre intereses:** Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
Deberá ser mayor o igual treinta y tres punto cuarenta y seis (33.46).

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Nota1: El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

Nota 2: El proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0). Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de Cobertura de Intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será **INDETERMINADO.**

CAPITAL DE TRABAJO Para el presente Proceso de selección los proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:
CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta
El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El capital de trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

CTd = 30% x (PO)

Donde:

CTd = Capital de trabajo demandado del Proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i$$

Donde **n** es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

d) ROE (Rentabilidad sobre patrimonio)

ROE=Utilidad Operacional/Patrimonio.

Para el presente proceso el ROE del proponente deberá ser mayor o igual a cero punto veintinueve (0.29).

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

e) ROA (Rentabilidad sobre activos)

ROA=Utilidad Operacional/Activo Total.

Para el presente proceso el ROA del proponente deberá ser mayor o igual a cero punto veinte (0.20).

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el

indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Nota: En todo caso, el ROE deberá ser mayor que el ROA del proponente.

3.4 PERSPECTIVA TÉCNICA

La Alcaldía de Cartago planea realizar un proceso de contratación por la modalidad de **subasta inversa**, para "**SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA Y MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO.",** para lo cual se establece una ficha técnica general.

Cuadro 3: FICHA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Abanico tamaño 35 X 40 cm impreso a full color ambas caras, Troquelado, ensanduchado por dos cartones de 320 gr.	UNIDAD
2	Adhesivo aviso código de colores de separación en la fuente 50x70. Material: propacolte brillante de 115 gramos full color, impresión a una sola cara- Oficina de Medio Ambiente.	UNIDAD
3	Afiche con información de la Vitrina Virtual tamaño 35 x 50 cm, full color, Ecológico de 150 gr.	UNIDAD
4	Aviso CUIDADO DEL JARDÍN 60x40 material: poliestireno blanco calibre 100 en impresión digital, full color- Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braile.	UNIDAD
5	Aviso en Acrílico de 5 metros cuadrado Full color. Incluye instalación. (Casa de justicia)	Mt²
6	Aviso para el Concejo en Lona 13 onzas, con estructura metalica full color. Incluye instalación.	Mt²
7	Avisos publicitarios CONSERVACION Y CUIDADO Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm x 100 cm –Full color. Laminado mate. Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braile.	UNIDAD
8	Avisos publicitarios NO ARROJAR BASURAS Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm x 40 cm, Full color. Laminado mate- Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braile. (medio ambiente)	UNIDAD
9	Avisos publicitarios NO ARROJAR BASURAS Poliestireno blanco calibre 100, medidas: 60 cm x 100 cm –Full color. Laminado mate-Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braile.(medio ambiente).	UNIDAD
10	Avisos publicitarios RESIDUOS DE MASCOTAS Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm X 40 cm, Full color. Laminado mate, Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braile. .(medio ambiente)	UNIDAD
11	Banderines 40cm x 30cm cada banderín (Casa de justicia)	UNIDAD
12	CAJA ARCHIVO, CON EL ESCUDO DE CARTAGO IMPRESO DIMENSIONES INTERNAS: 382 × 120 × 255 MM. MATERIAL: C720 KRAFT. CARACTERÍSTICAS: PARA ARCHIVO HISTÓRICO, ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA CARPETAS DE ALETAS Y LEGAJADORAS, SU TAPA LATERAL PERMITE ACCEDER AL CONTENIDO SIN NECESIDAD DE RETIRAR LA CAJA DE LA ESTANTERÍA, FÁCIL ARMADO SIN NECESIDAD DE PEGANTES NI GRAPAS, ORIFICIOS LATERALES PARA VENTILACIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERNO PARA PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS. RESISTENCIA, COMPRESIÓN VERTICAL DE 790 O 930 KGF/M. ADVERTENCIA: UBICAR EN ESTANTERÍA.REF. COMERCIAL SEGÚN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: X100 CAJA PARA CARPETAS DE 4 ALETAS	UNIDAD
13	Cajas tipo archivo x200 en material cartón kraft, al 80%, calibre: 790. detalles: lámina de cartón plegada, troquelada y pegada. usos: archivo de gestión, embalar y empaquetar objetos. dimensiones: l26 x a21 x h40. diseño: cierre frontal tipo maletín. opcional: siliconado interno/antihumedad. .(Secretaria jurídica).	UNIDAD
14	Cajas tipo archivo x300 en material cartón kraft, al 80%, calibre: 790. detalles: lámina de cartón plegada, troquelada y pegada. usos: archivo de gestión, embalar y empaquetar objetos. dimensiones: l40 x a32 x h27. diseño: tapa ck930 y base ck790 sencillas/reforzada. opcional: interno/antihumedad.(Secretaria jurídica).	UNIDAD
15	calendario de la seguridad y salud en el trabajo 2023, Tamaño oficio, en papel reciclaje, full color. Argollados	UNIDAD
16	Calendarios ambientales 2024, medidas: 50x70 en material propacolte brillante de 115 gramos full color, impresión a una sola cara-Oficina de Medio Ambiente.	UNIDAD
17	Carnet curso capacitación (buenas prácticas de manufactura) medidas 10 x 6,7 cm en PVC calibre 30	UNIDAD

18	Carnet medidas: 5.5cm x 8.5cm con escarapela plástica- Apoyo a la comunidad	UNIDAD
19	carnets Registro y Permiso de Perros Potencialmente Peligroso – Medidas 8 x 3,4 cms – Propalcote	UNIDAD
20	Carpa 4 X 4 Mt, con estructura desarmable piramidal en hierro de 1 pulgada calibre 18, estructura cuadrada en hierro de 1 pulgada, patas en hierro de 1 pulgada, pintura anticorrosiva color blanco, lona plástica con recubrimiento UV, anti hongos incluye impresión por los 4 lados Full color.	UNIDAD
21	Carpetas 4 aletas - impreso el rotulo de archivo ojo validar medidas, color claro	UNIDAD
22	Carpetas 4 aletas	UNIDAD
	Color: Blanco	
	Material: Propalcote 320 gr baja densidad	
	Total: Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base central: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm. Material: Las especificaciones que deben cumplir los materiales con los cuales se elaboran las carpetas, están dadas en la NTC 4436:1999. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad, y en la NTC 5397 Materiales para documentos de archivo con soporte papel	
	Dicha carpeta debe ir con la impresión del rotulo de archivo-Archivo administrativo.	
23	Cartelera en pliego de papel bond, para notificación de resoluciones mediante edictos - Apoyo a la comunidad	UNIDAD
24	Cartilla Caratula Full Color 4 x 4, Tipo de papel: Ecológico de 300 gr Plastificado mate con brillo parcial UV Terminado Hot melt con lomo (sin ganchos)- Hojas Internas Entre 190 a 200 páginas Tipo de papel: Ecológico de 150 gr Tintas: Full color 4 x 4	UNIDAD
25	FECHADOR AUTOMATICO CON LOGOTIO PARA EL SISBEN, EN ALTO RELIEVE	UNIDAD
26	FECHADOR AUTOMATICO CON LOGOTIO PARA GESTIÓN A, EN ALTO RELIEVE	UNIDAD
27	Folleto Autoestima y tips para cuidar nuestra salud mental en papel Ecológico de 150 gr y full color.Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
28	Folleto Día Mundial de la salud mental en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
29	Folleto Día mundial de la salud mental y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
30	Folleto Hábitos saludables en primera infancia en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
31	Folleto Mi sexualidad, responsabilidad y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
32	Folleto Prevenir el suicidio en una tarea de todos en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
33	Folleto Prevenir el suicidio y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
34	Folleto sabias que el suicidio puede prevenirse en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
35	Folleto Sabías que el suicidio puede prevenirse en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
36	Folleto Vive tu sexualidad y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
37	Folleto Yo Decido mi futuro en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
38	Formato CONSENTIMIENTO INFORMADO,Ecológico de 90 gr, tamaño carta- Oficina Sisben. 1 x 1 tinta, Numerado	UNIDAD
39	Hojas de PAZ Y SALVO –Tesorería Municipal en papel de seguridad químico, original y una copia, medidas: 9 ½ X 5 ½ pulgadas, en forma continua. Numeración por impacto. Tintas 4 X 0 full color. Oficina Tesorería.	UNIDAD
40	Hojas tamaño carta en papel ecológico color café 70 gr, tintas 4 X 4 full color, datos a color de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – Oficina de Rentas.	UNIDAD
41	IDENTIFICADOR de Escritorio en Acrílico 9.5 cm (Al.), 28 cm (An.), 8.5 cm (Pr.)	UNIDAD
42	impresión de Vinilo esmerilado opalizado tamaño 15 x 3,2 mt, full color. Incluye instalación sobre vidrio.	UNIDAD
43	INFORMACIÓN HORARIO DE ATENCIÓN Tamaño carta 28 x 21 Horizontal. MATERIAL: Acrílico	UNIDAD
44	INFORME DE ACCIDENTE IPAT compuesto por:	CINCO ORIGINALES CON SUS RESPECTIVAS COPIAS. INTERCALADOS
	Parte 1: croquis bosquejo topográfico No. A,	
	Parte 2: informe policial de accidente de tránsito,	
	Parte 3: conductores, vehículos y propietarios,	

	Parte 4: Anexo 1 Parte 5: Anexo 2 Cada uno de estos está compuesto de Original y Tres copias (son 3 formatos en Original y tres copias). Tamaño 14 7/8 X 8 1/2 Pulgadas, Papel Químico, 2 tintas, Numeración por impacto (rojo en la original y por impacto en las copias), con código de barras variable injet en cada una de las partes, con línea de goma en los huecos de alimentación, con tráficos en cada una de las hojas. La impresión debe realizarse en Formas continuas y luego convertirse en Talonarios. Presentación en Libretas Licom X 100 formatos.	Y EN LICOM X 20 JUEGOS DE LOS 5 FORMATOS (LICOM X 100 JUEGOS EN TOTAL)
45	LAPICEROS Metálicos con el logo a 2 tintas	UNIDAD
46	LETRERO LUMINOSO Horizontal 3 metros de ancho X 70 Cm de alto. (casa de justicia)	UNIDAD
47	Mapas tamaño 2,1 X 1,8 mt en Vinilo laminado mate sobre lamina MDF. Full color. Incluye instalación.	UNIDAD
48	Metro cuadrado de vinilo impreso a Full color, efecto espejo, laminado, instalado sobre vidrio, en ventanas y puertas.	Mt^2
49	Metro cuadrado de vinilo impreso a Full color, efecto espejo, laminado, instalado sobre vidrio, en ventanas y puertas.	Mt^2
50	Metro cuadrado de vinilo microperforado impreso a Full color instalado sobre vidrio, en ventanas y puertas. Para Sisben	Mt^2
51	pasacalle 6 X 1 mt lona 13 Onzas impreso a 4 X 4 tintas. Con terminado con palos a los extremos. Incluye instalación y desinstalación.	UNIDAD
52	Pasacalle 6 X 1 mt lona 13 Onzas impreso a 4 X 4 tintas. Con terminado con palos a los extremos. Incluye instalación y desinstalación.	UNIDAD
53	Pendón 1 mt de ancho X 0,70 mt de alto, Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	UNIDAD
54	Pendón con porta pendón Roll Up con medidas: 2 mts x 1 mts Lona 13 onzas, Full color.(casa de justicia)	UNIDAD
55	Pendón con porta pendón Tipo Araña con medidas: 2 mts x 1 mts Lona 13 onzas, Full color.(2 Gestión del riesgo), (2 casa de justicia), (2 medio ambiente)	UNIDAD
56	Pendón institucional con medidas: 1,2 mt X 0,80 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	UNIDAD
57	Pendón institucional con medidas: 1,50 mt X 0,90 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	UNIDAD
58	Pendón institucional con medidas: 2 mt X 1 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	UNIDAD
59	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
60	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO VEHICULO PUBLICO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
61	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO INDUSTRIA Y COMERCIO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
62	Rotulo de multas de Policia, para la Oficina de Cobro Coativo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
63	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION CONTRATACION, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa. (Secretaria Juridica)	
64	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION CONTROL JUDICIAL, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa. (Secretaria Juridica)	
65	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
66	Rotulo de CIRCULACION Y TRANSITO, para la Oficina de Cobro Coativo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
67	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION PARA PROCESOS, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa. (3000 inspección segunda de policía) (1000 comisaria primera)	JUEGO DE 2 TAPAS
68	Rotulo de publicida exterior, para la Oficina de Cobro Coativo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
69	Rotulo HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTOS, tamaño: 33cm de largo x 22cm de ancho, en cartulina color blanco, laminado, troquelado, impresas a 1 tinta, con segunda tapa, gramaje 320 gr.	JUEGO DE 2 TAPAS

70	Rótulos para procesos de la inspecciones de policía tamaño: 33cm de largo x 22cm de ancho, en papel propalcote laminado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
71	Ruta de atención a víctimas de violencia - carteleras - 2 * 1 (pendon)	UNIDAD
72	Ruta de atención a víctimas de violencia Medidas 12 x 17,5 cm, papel Ecológico de 150 gr	UNIDAD
73	Sello automático DE INGRESO PARA VENTANILLA UNICA TRANSITO	UNIDAD
74	Sello Automatico de Recibido de Correspondencia recibida inspección 3 4 cm de ancho x 7 cm de largo	UNIDAD
75	Sello Automatico numerador con logotipo Automatico	UNIDAD
76	Sello automático para certificación la SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO.	UNIDAD
77	Sello automático RADICADOR PARA VENTANILLA UNICA TRANSITO	UNIDAD
78	Sello automático automatico cuadrado RADICADOR PARA VENTANILLA UNICA (Gestión del riesgo)	UNIDAD
79	Sello de caucho INSPECCIÓN DE LIBROS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL con su respectiva almohadilla, medida de 9 cm de largo y 10 cm de ancho-Oficina participación ciudadana	UNIDAD
80	SELLOS AUTOMÁTICOS para el recibido de la correspondencia. (Desarrollo social)	UNIDAD
81	Señalización oficina en acrilico calibre 4, tamaño 32 X 18 cm con 4 dilatadores. Incluye instalación.	UNIDAD
82	Talonario formato Acta de visita de control-secretaria de Salud, tamaño oficio, original color blanco a una (1) tinta y 2 copias en papel químico. Impresos, perforados y cosidos, Licom X 50 formatos. Numeración a partir de 7301.	LICOM X 50 JUEGOS
83	Talonario formato comparendo–Oficina de Rentas Municipales, original color blanco y 3 copias en papel químico, tamaño: 20.5 cm de ancho x 27.3 cm de largo, consecutivo, Licom X 50 formatos, perforado y emblocado	LICOM X 50 JUEGOS
84	Talonario formato CONTROL DE VISITA, tamaño carta, Original y tres copias en papel químico-Oficina de Medio Ambiente, 1 X 1 Tinta, numerados Original y dos copias	LICOM X 50 JUEGOS
85	talonario formato de notificaciones tamaño carta original y copia control urbanistico - Planeacion-	LICOM X 50 JUEGOS
86	Talonario formato encuesta de satisfacion ENUMERADO x 100 hojas a color 14 x 21	LICOM X 50 JUEGOS
87	Talonario formato PQR TAMAÑO CARTA ORIGINAL Y COPIA x 100 hojas A COLOR	LICOM X 50 JUEGOS
88	Talonario formulario de licencia de inhumación DANE, tamaño 21,6 de ancho x 13,6 de largo, a una (1) tinta, original y 3 copias, papel químico. Impresos, perforado y emblocado. Licom X 50 formatos- Secretaria de Salud	LICOM X 50 JUEGOS
89	Talonario PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, en papel Ecológico de 90 gr, medidas: 20,5cm de largo x 13,5 de ancho. Talonario X 100.	LICOM X 50 JUEGOS
90	Talonario Visita de vigilancia y control de exposición a rabia (original y 2 copias papel químico), incluir consecutivo iniciando en 00001, tamaño carta, a 1 x 0 tinta	UNIDAD
91	Talonarios formato citación–Inspección primera, segunda y tercera de policia, tamaño carta, original original y 3 copias en papel químico, perforado y emblocado, Licom X 50 formatos.	LICOM X 50 JUEGOS
92	Talonarios formato conduce –Inspección segunda de policía, tamaño oficio original en color blanco y 3 copias en papel químico, impreso 2 X 0 tintas, perforado y emblocados, Licom X 50 formatos.	LICOM X 50 JUEGOS
93	Talonarios formato conminación – Inspección segunda de policía, tamaño carta, original en color blanco impreso, y dos copias rosada y azul, en papel químico, impreso, perforado y emblocado. Licom X 50 juegos.	LICOM X 50 JUEGOS
94	Talonarios formato denuncia–Inspección primera y segunda de policía, tamaño oficio , original y 3 copias en papel químico, impreso 2 X 0 tintas, perforado y emblocado, Licom X 50 formatos.	LICOM X 50 JUEGOS
95	Valla 2 X 1 mt lona 13 Onzas impreso a 4 X 0 tintas. Con estructura en aluminio. Incluye instalación.	UNIDAD
96	Vallas identificación predios del municipio 2 metros * 1,5 mts de alto	UNIDAD
97	Vallas identificación predios del municipio 2 metros * 1,5 mts de alto, incluye estructura en Aluminio, lona de 13 onzas, Full color, incluye instalación en predios urbanos y rurales.(Medio ambiente)	UNIDAD
98	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto Condicionado (amarillo) incluir logo alcaldía y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	UNIDAD
99	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto Desfavorable (rojo) incluir logo alcaldía y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	UNIDAD
100	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto favorable (verde) incluir logo alcaldía y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	UNIDAD
101	Vinilo Adhesivo impreso CERTIFICADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, full color, medidas: 24cm ancho x 11 de alto cm para la oficina de Rentas y Gestión Municipal.	UNIDAD

102	Vinilo Adhesivo impreso ROTULO PARA CAJA DE ARCHIVO para la oficina de Archivo Administrativo medidas: 20 cms de ancho por 23 cms de largo, color blanco, laminado, troquelado, impresas a 1 tinta, con segunda tapa	UNIDAD
103	Vinilo Adhesivo sobre poliestireno calibre 40 con dilatadores de lujo. Full color. Incluye instalación.	Mt²
104	VINILO MICROPERFORADO para diferentes dependencias de la Administración Municipal	Mt²
105	Volante en papel Ecológico de 150 gr, full color, tamaño media carta	UNIDAD
106	Volante sitios autorizados para disposición adecuada de RCD en papel Ecológico de 150 gr full color, impresión a una sola cara de, medidas: 22 x 15, - Oficina de Medio Ambiente	UNIDAD

Elaboro: Oficina de recursos Físicos

3.5 PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL.

GENERALIDADES

Sector Grafico:

El sector de la comunicación gráfica comprende la impresión de material publicitario, comercial y editorial, además de periódicos, revistas, empaques y etiquetas, las empresas del dicho sector se dedican a la composición, reproducción, grabado o impresión o publicación, en uno o más colores y por cualquier otra materia, de toda clase de caracteres, dibujos o imágenes en general.

Igualmente realizan las siguientes actividades:

- La composición de textos, ya sea manual, mecánica, fotocomposición o cualquier otro sistema o procedimiento.
- La reproducción de textos o imágenes por cualquiera de los sistemas o procedimientos: manual (dibujo), fotográfico, fotomecánico, electrónico, etc., sobre cualquier material sensible.
- El grabado de textos o imágenes por cualquier procedimiento: manual (artístico o artesano), fotograbado, grabado electrónico, etc
- La impresión de textos o imágenes por cualquier sistema o procedimiento: litografía, offset, huecograbado, serigrafía, flexografía, calcografía, relieve, xerografía, etc.
- La encuadernación manual o mecanizada, en cualquiera de sus formas: rústica, cartoné, tela, plástico, pasta, etc.
- Las industrias auxiliares o complementarias, tales como: esterotipia, galvanotipia y galvanoplastia, fabricados de goma y caucho, fabricación de rodillos, vulcanizados, etc

El proceso de impresión es el eje principal de la producción de la industria gráfica, que se divide en tres etapas: preprensa, impresión y posprensa. Preprensa o preimpresión, es el trabajo que incluye todas las actividades concurrentes a la preparación y elaboración de la forma impresa abarca el diseño, diagramación, autoedición, montaje y fotomecánica, entre otros. En esta fase se realizan los artes y las películas.

La impresión es la actividad mediante la cual la tinta con ayuda de una porta imagen es puesta por presión sobre un sustrato (papel o plástico). Una vez se tienen la porta imágenes, éstos son instalados en las máquinas impresoras para realizar la operación. Según el método de impresión utilizado, los porta imágenes pueden ser entre otros, planchas litográficas o flexográficas, clisés tipográficos, cilindros de rotograbado y stencils serigráficos. La porta imágenes pueden tener varios tamaños (medio pliego, cuarto de pliego) y formas (planos, con relieve).

El proceso de pos prensa y terminado incluye el cocido, pegado, plegado, empacado, entre otros. Sin embargo, dentro de una misma gama de productos también existen diferentes opciones inherentes a la calidad. Los diferentes productos del sector gráfico se pueden clasificar en 10 tipos que se describen en el siguiente cuadro.

Imagen 12: Grupos y Productos de La Industria Gráfica:

Grupos y productos de la industria gráfica

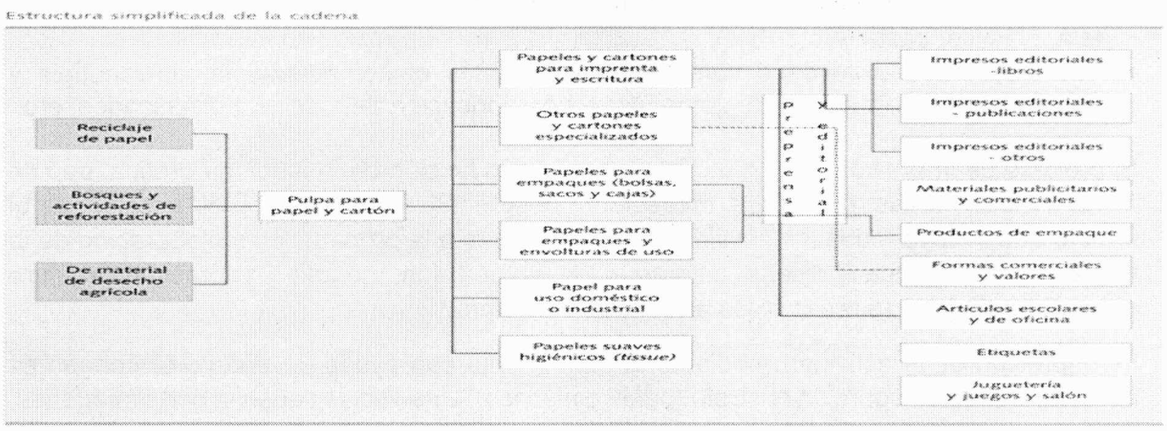
1. Comercial y publicitario	Tarjetas en blanco y de cartón, directorios telefónicos, postales, calcomanías, afiches, calendarios, almanaques, carteles y avisos, tarjetas plásticas, papeles impresos.
2. Escolar y oficina	Sobres de manila, fólders, archivadores A.Z., sobres impresos, *blocks*, cuadernos escolares, agendas, libretas, talonarios
3. Formas y valores	Billetes de banco, bonos y títulos, papel sellado, boletería, billetes para lotería, tiquetes para transporte aéreo y terrestre, formularios, pasaportes.
4. Editorial-periódicas	Periódicos, revistas
5. Editorial-libros	Libros científicos y técnicos, animados, religiosos, cuadernos para dibujo, libros de arte y literatura.
6. Editorial-otros	Mapas y láminas didácticas, cubiertas para libros.
7. Juguetería y juegos de salón	Serpentinas y confetis, naipes, juegos de salón y otros juegos de sala.
8. Empaques plásticos	Películas impresas de polietileno, cloruro de polivinilo, polipropileno y bolsas impresas
9. Empaques plegadizos	Cajas de cartón acanalado, estuches de cartón, cajas de cartón liso, paneles, divisiones y particiones de cartón, protectores de pulpa o cartón, empaques de cartón para huevos.
10. Etiquetas	Etiquetas en blanco, impresas, impresas autoadhesivas de papel, tapas de papel, aluminio impresas.

Cadena de Producción o Comercialización.

La cadena productiva de la Industria Editorial y de la Comunicación Gráfica comprende a los sectores papelero y gráfico, cuyas actividades productivas son interdependientes: materia prima para la producción de pulpa (madera, bagazo reciclado u otros nuevos materiales), papel o cartón (que pueden ser usados como productos finales o transformarse dentro de la industria), y conversión a libros, publigráficos, etiquetas o empaques (mediante insumos de publicidad, editorial, plástico, químicos, etc). Esta cadena se complementa con los procesos de comercialización y venta de los productos y servicios con valor agregado. La competitividad y los impactos que se generan en el sector dependen de las decisiones y la colaboración de los actores en cada uno de los eslabones.

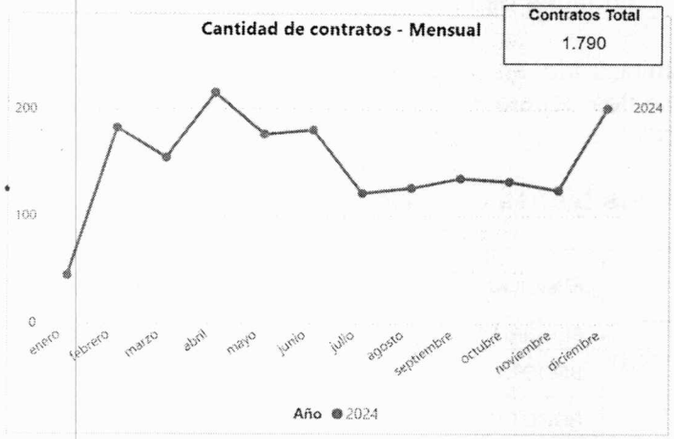
Fuente:https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=af12c1bd-cf87-49ca-bb89-61edf7b90c

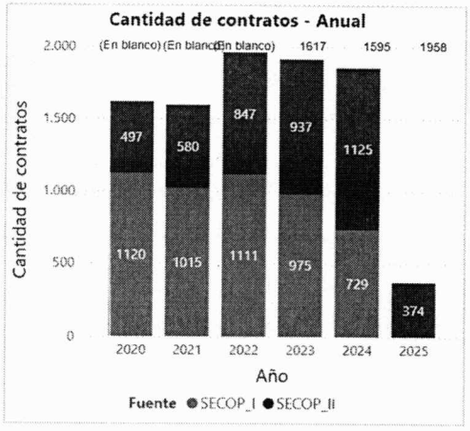
Imagen 13: Cadena de producción y distribución



3.6 ESTUDIO DE LA OFERTA.

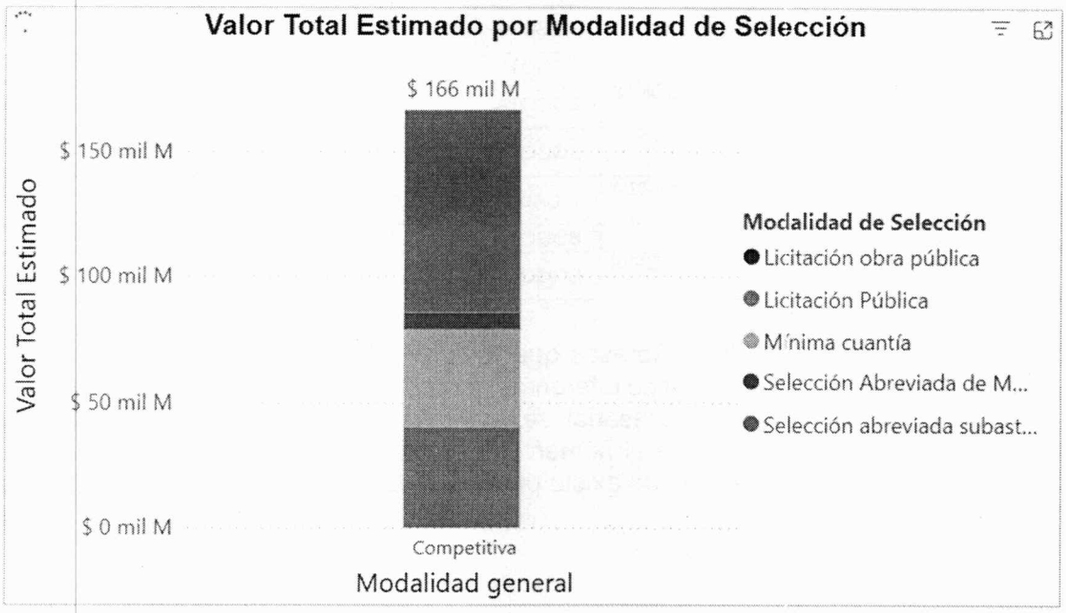
Datos de Abastecimiento estratégico – Oferta.





Los anteriores gráficos muestran cómo han sido contratados este tipo de suministros en lo corrido del año 2024 y un histórico de contratación durante un periodo de 4 años desde el 2020, lo que permite inferir que este tipo de elementos son fundamentales para el funcionamiento y desarrollo de las estrategias gubernamentales a nivel , municipal, departamental y nacional.

Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9



Este grafico de barras permite identificar cual es el tipo o modelo de contracción mas usado por las entidades, permitiendo identificar que la mayoría de proceso se a adelantado por la modalidad de Selección Abreviada de Subasta.

Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Esta clase de bienes o servicios (según sea el caso) son ofertados por empresas dedicadas a las siguientes actividades de acuerdo con la clasificación de actividades económicas CIIU Revisión 4 adaptas para Colombia:

Cuadro 4: Códigos CIIU de los bienes o servicios requeridos:

1811	Actividades de impresión

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES de la cámara de comercio, se identificaron las siguientes empresas entre productores, distribuidores y comercializadores del servicio requerido:

Cuadro 5: Empresas que ofertan los bienes o servicios requeridos:

IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CATEGORIA(SI ES PERSONA NATURAL O JURIDICA)	MI PYMES-
816006411-1	SOLUCIONES SF S.A.S.	PEREIRA	JURIDICA	MICRO EMPRESA
900697272-2	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	BOGOTA	JURIDICA	MICRO EMPRESA
900813561-4	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
900995679-4	TEMPOEFECTIVA SAS	FLANDES	JURIDICA	MICRO EMPRESA
800175457 - 5	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
900561743 - 5	MAS QUE IMPRESOS S.A.S.	MEDELLIN	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
805015407	IMAGENESGRAFICAS BIC SAS	CALI	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
800174904 - 1	ETIQUETAS E IMPRESOS S A ETIPRESS S A	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
900889064 1	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
830053792 3	STRATEGY S.A.S	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
800226417 0	MULTI IMPRESOS SAS	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
830126403 8	L&M PUBLICIDAD S.A.S	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
900764350 - 6	GENERACION DE TALENTOS SAS	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
900423773 5	DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS	BOGOTA	JURIDICA	MICRO EMPRESA
900605957 5	EN ALIANZA S.A.S	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
901132402 2	4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS	BOGOTA	JURIDICA	MICRO EMPRESA
900387383 1	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
900362382 - 6	MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S	CALI	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
800226417 0	MULTI IMPRESOS SAS	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
830083690 - 9	PAPYRUS FORMAS E IMPRESOS LTDA	BOGOTA	JURIDICA	MICRO EMPRESA

La anterior, es una muestra de las empresas que realizan este tipo de actividades según el sector económico analizado. Se identificó diferentes personas jurídicas, distribuidas en todo el territorio nacional, cuyo tamaño empresarial se puede catalogar como micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, según el número de empleados o ventas totales o ingresos operaciones, por lo cual se evidencia que existe pluralidad de oferentes del servicio requerido, para concurrir al proceso de selección.

3.7 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS /DESCRIPCIÓN	COTIZACION LITO CARTAGO	COTIZCACION TIENDA CREATIVA	COTIZACIÓN SUFORMA SAS	ANALISIS DE PRECIO Unitario (IVA Incluido)	CANTIDAD INDICATIVA	PRECIO TOTAL X ÍTEM (IVA INCLUIDO)
UNIDAD	Abanico tamaño 35 X 40 cm impreso a full color ambas caras, Troquelado, ensanduchado por dos cartones de 320 gr.	$ 72.100,00	$ 70.000,00	$ 1.260,00	$ 47.786,67	$ 1,00	$ 47.786,67
UNIDAD	Adhesivo aviso código de colores de separación en la fuente 50x70. Material: propacolte brillante de 115 gramos full color, impresión a una sola cara- Oficina de Medio Ambiente.	$ 37.800,00	$ 35.000,00	$ 19.900,00	$ 30.900,00	$ 1,00	$ 30.900,00
UNIDAD	Afiche con información de la Vitrina Virtual tamaño 35 x 50 cm, full color, Ecológico de 150 gr.	$ 29.100,00	$ 28.000,00	$ 7.750,00	$ 21.616,67	$ 1,00	$ 21.616,67
UNIDAD	Aviso CUIDADO DEL JARDÍN 60x40 material: poliestireno blanco calibre 100 en impresión digital, full color- Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braile.	$ 73.900,00	$ 72.000,00	$ 88.700,00	$ 78.200,00	$ 1,00	$ 78.200,00
Mt²	Aviso en Acrílico de 5 metros cuadrado Full color. Incluye instalación. (Casa de justicia)	$ 4.480.000,00	$ 4.388.000,00	$ 1.144.800,00	$ 3.337.600,00	$ 1,00	$ 3.337.600,00
Mt²	Aviso para el Concejo en Lona 13 onzas, con estructura metalica full color. Incluye instalación.	$ 1.575.000,00	$ 1.492.000,00	$ 1.305.200,00	$ 1.457.400,00	$ 1,00	$ 1.457.400,00
UNIDAD	Avisos publicitarios CONSERVACION Y CUIDADO Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm x 100 cm –Full color. Laminado mate. Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braile.	$ 95.100,00	$ 93.600,00	$ 158.800,00	$ 115.833,33	$ 1,00	$ 115.833,33
UNIDAD	Avisos publicitarios NO ARROJAR BASURAS Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm x 40 cm, Full color. Laminado mate- Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braile. (medio ambiente)	$ 52.000,00	$ 50.600,00	$ 88.300,00	$ 63.633,33	$ 1,00	$ 63.633,33
UNIDAD	Avisos publicitarios NO ARROJAR BASURAS Poliestireno blanco calibre 100, medidas: 60 cm x 100 cm –Full color. Laminado mate-Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braile.(medio ambiente)	$ 95.100,00	$ 93.600,00	$ 158.800,00	$ 115.833,33	$ 1,00	$ 115.833,33

UNIDAD	Avisos publicitarios RESIDUOS DE MASCOTAS Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm X 40 cm, Full color. Laminado mate, Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braile. .(medio ambiente)	$ 52.000,00	$ 50.600,00	$ 88.300,00	$ 63.633,33	$ 1,00	$ 63.633,33
UNIDAD	Banderines 40cm x 30cm cada banderín (Casa de justicia)	$ 11.000,00	$ 9.550,00	$ 78.700,00	$ 33.083,33	$ 1,00	$ 33.083,33
UNIDAD	CAJA ARCHIVO, CON EL ESCUDO DE CARTAGO IMPRESO DIMENSIONES INTERNAS: 382 × 120 × 255 MM. MATERIAL: C720 KRAFT. CARACTERÍSTICAS: PARA ARCHIVO HISTÓRICO, ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA CARPETAS DE ALETAS Y LEGAJADORAS, SU TAPA LATERAL PERMITE ACCEDER AL CONTENIDO SIN NECESIDAD DE RETIRAR LA CAJA DE LA ESTANTERÍA, FÁCIL ARMADO SIN NECESIDAD DE PEGANTES NI GRAPAS, ORIFICIOS LATERALES PARA VENTILACIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERNO PARA PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS. RESISTENCIA, COMPRESIÓN VERTICAL DE 790 O 930 KGF/M. ADVERTENCIA: UBICAR EN ESTANTERÍA.REF. COMERCIAL SEGÚN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: X100 CAJA PARA CARPETAS DE 4 ALETAS	$ 36.200,00	$ 33.200,00	$ 11.300,00	$ 26.900,00	$ 1,00	$ 26.900,00
UNIDAD	Cajas tipo archivo x200 en material cartón kraft, al 80%, calibre: 790. detalles: lámina de cartón plegada, troquelada y pegada. usos: archivo de gestión, embalar y empaquetar objetos. dimensiones: l26 x a21 x h40. diseño: cierre frontal tipo maletín. opcional: siliconado interno/antihumedad. .(Secretaria jurídica).	$ 20.100,00	$ 17.200,00	$ 14.400,00	$ 17.233,33	$ 1,00	$ 17.233,33
UNIDAD	Cajas tipo archivo x300 en material cartón kraft, al 80%, calibre: 790. detalles: lámina de cartón plegada, troquelada y pegada. usos: archivo de gestión, embalar y empaquetar objetos. dimensiones: l40 x a32 x h27. diseño: tapa ck930 y base ck790 sencillas/reforzada. opcional: interno/antihumedad.(Secretaria jurídica).	$ 31.200,00	$ 28.500,00	$ 21.900,00	$ 27.200,00	$ 1,00	$ 27.200,00

UNIDAD	calendario de la seguridad y salud en el trabajo 2023, Tamaño oficio, en papel reciclaje, full color. Argollados	$ 8.500,00	$ 6.890,00	$ 7.700,00	$ 7.696,67	$ 1,00	$ 7.696,67
UNIDAD	Calendarios ambientales 2024, medidas: 50x70 en material propacolte brillante de 115 gramos full color, impresión a una sola cara-Oficina de Medio Ambiente.	$ 6.000,00	$ 4.730,00	$ 12.600,00	$ 7.776,67	$ 1,00	$ 7.776,67
UNIDAD	Carnet curso capacitación (buenas prácticas de manufactura) medidas 10 x 6,7 cm en PVC calibre 30	$ 12.500,00	$ 11.000,00	$ 450,00	$ 7.983,33	$ 1,00	$ 7.983,33
UNIDAD	Carnet medidas: 5.5cm x 8.5cm con escarapela plástica- Apoyo a la comunidad	$ 10.500,00	$ 8.000,00	$ 3.300,00	$ 7.266,67	$ 1,00	$ 7.266,67
UNIDAD	carnets Registro y Permiso de Perros Potencialmente Peligroso – Medidas 8 x 3,4 cms – Propalcote	$ 800,00	$ 500,00	$ 1.800,00	$ 1.033,33	$ 1,00	$ 1.033,33
UNIDAD	Carpa 4 X 4 Mt, con estructura desarmable piramidal en hierro de 1 pulgada calibre 18, estructura cuadrada en hierro de 1 pulgada, patas en hierro de 1 pulgada, pintura anticorrosiva color blanco, lona plástica con recubrimiento UV, anti hongos incluye impresión por los 4 lados Full color.	$ 4.200.000,00	$ 3.800.000,00	$ 4.415.200,00	$ 4.138.400,00	$ 1,00	$ 4.138.400,00
UNIDAD	Carpetas 4 aletas - impreso el rotulo de archivo ojo validar medidas, color claro	$ 3.100,00	$ 2.261,00	$ 5.800,00	$ 3.720,33	$ 1,00	$ 3.720,33
UNIDAD	Carpetas 4 aletas Color: Blanco Material: Propalcote 320 gr baja densidad Total: Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base central: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm. Material: Las especificaciones que deben cumplir los materiales con los cuales se elaboran las carpetas, están dadas en la NTC 4436:1999. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad, y en la NTC 5397 Materiales para documentos de archivo con soporte papel Dicha carpeta debe ir con la impresión del rotulo de archivo-Archivo administrativo.	$ 4.600,00	$ 3.400,00	$ 4.200,00	$ 4.066,67	$ 1,00	$ 4.066,67

UNIDAD	Cartelera en pliego de papel bond, para notificación de resoluciones mediante edictos - Apoyo a la comunidad	$ 62.000,00	$ 60.000,00	$ 13.400,00	$ 45.133,33	$ 1,00	$ 45.133,33
UNIDAD	Cartilla Caratula Full Color 4 x 4, Tipo de papel: Ecológico de 300 gr Plastificado mate con brillo parcial UV Terminado Hot melt con lomo (sin ganchos)- Hojas Internas Entre 190 a 200 páginas Tipo de papel: Ecológico de 150 gr Tintas: Full color 4 x 4	$ 124.000,00	$ 122.000,00	$ 75.800,00	$ 107.266,67	$ 1,00	$ 107.266,67
UNIDAD	FECHADOR AUTOMATICO CON LOGOTIO PARA EL SISBEN, EN ALTO RELIEVE	$ 200.000,00	$ 190.000,00	$ 107.900,00	$ 165.966,67	$ 1,00	$ 165.966,67
UNIDAD	FECHADOR AUTOMATICO CON LOGOTIO PARA GESTIÓN A, EN ALTO RELIEVE	$ 200.000,00	$ 190.000,00	$ 107.200,00	$ 165.733,33	$ 1,00	$ 165.733,33
UNIDAD	Folleto Autoestima y tips para cuidar nuestra salud mental en papel Ecológico de 150 gr y full color.Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 2.800,00	$ 1.635,00	$ 1,00	$ 1.635,00
UNIDAD	Folleto Día Mundial de la salud mental en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 2.800,00	$ 1.635,00	$ 1,00	$ 1.635,00
UNIDAD	Folleto Día mundial de la salud mental y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 3.300,00	$ 1.801,67	$ 1,00	$ 1.801,67
UNIDAD	Folleto Hábitos saludables en primera infancia en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 2.800,00	$ 1.635,00	$ 1,00	$ 1.635,00
UNIDAD	Folleto Mi sexualidad, responsabilidad y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 3.300,00	$ 1.801,67	$ 1,00	$ 1.801,67
UNIDAD	Folleto Prevenir el suicidio en una tarea de todos en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 2.800,00	$ 1.635,00	$ 1,00	$ 1.635,00
UNIDAD	Folleto Prevenir el suicidio y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 3.300,00	$ 1.801,67	$ 1,00	$ 1.801,67
UNIDAD	Folleto sabias que el suicidio puede prevenirse en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 2.800,00	$ 1.635,00	$ 1,00	$ 1.635,00
UNIDAD	Folleto Sabías que el suicidio puede prevenirse en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 3.300,00	$ 1.801,67	$ 1,00	$ 1.801,67

UNIDAD	Folleto Vive tu sexualidad y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 3.300,00	$ 1.801,67	$ 1,00	$ 1.801,67
UNIDAD	Folleto Yo Decido mi futuro en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 2.800,00	$ 1.635,00	$ 1,00	$ 1.635,00
UNIDAD	Formato CONSENTIMIENTO INFORMADO,Ecológico de 90 gr, tamaño carta-Oficina Sisben. 1 x 1 tinta, Numerado	$ 1.150,00	$ 955,00	$ 150,00	$ 751,67	$ 1,00	$ 751,67
UNIDAD	Hojas de PAZ Y SALVO –Tesorería Municipal en papel de seguridad químico, original y una copia, medidas: 9 ½ X 5 ½ pulgadas, en forma continua. Numeración por impacto. Tintas 4 X 0 full color. Oficina Tesorería.	$ 500,00	$ 340,00	$ 600,00	$ 480,00	$ 1,00	$ 480,00
UNIDAD	Hojas tamaño carta en papel ecológico color café 70 gr, tintas 4 X 4 full color, datos a color de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – Oficina de Rentas.	$ 1.200,00	$ 938,00	$ 300,00	$ 812,67	$ 1,00	$ 812,67
UNIDAD	IDENTIFICADOR de Escritorio en Acrílico 9.5 cm (Al.), 28 cm (An.), 8.5 cm (Pr.)	$ 60.000,00	$ 58.000,00	$ 25.200,00	$ 47.733,33	$ 1,00	$ 47.733,33
UNIDAD	impresión de Vinilo esmerilado opalizado tamaño 15 x 3,2 mt, full color. Incluye instalación sobre vidrio.	$ 93.900,00	$ 90.000,00	$ 2.178.000,00	$ 787.300,00	$ 1,00	$ 787.300,00
UNIDAD	INFORMACIÓN HORARIO DE ATENCIÓN Tamaño carta 28 x 21 Horizontal. MATERIAL: Acrílico	$ 77.700,00	$ 75.000,00	$ 42.600,00	$ 65.100,00	$ 1,00	$ 65.100,00
CINCO ORIGINALES CON SUS RESPECTIVAS COPIAS. INTERCALADOS Y EN LICOM X 20 JUEGOS DE LOS 5 FORMATOS (LICOM X 100 JUEGOS EN TOTAL)	INFORME DE ACCIDENTE IPAT compuesto por: Parte 1: croquis bosquejo topográfico No. A, Parte 2: informe policial de accidente de tránsito, Parte 3: conductores, vehículos y propietarios, Parte 4: Anexo 1 Parte 5: Anexo 2 Cada uno de estos está compuesto de Original y Tres copias (son 3 formatos en Original y tres copias). Tamaño 14 7/8 X 8 1/2 Pulgadas, Papel Químico, 2 tintas, Numeración por impacto (rojo en la original y por impacto en las copias), con código de barras variable injet en cada una de las partes, con línea de goma en los huecos de alimentación, con tráficos en cada una de las hojas. La impresión debe realizarse en Formas	$ 46.100,00	$ 43.000,00	$ 7.800,00	$ 32.300,00	$ 1,00	$ 32.300,00

	continuas y luego convertirse en Talonarios. Presentación en Libretas Licom X 100 formatos.						
UNIDAD	LAPICEROS Metálicos con el logo a 2 tintas	$ 3.900,00	$ 2.800,00	$ 3.300,00	$ 3.333,33	$ 1,00	$ 3.333,33
UNIDAD	LETRERO LUMINOSO Horizontal 3 metros de ancho X 70 Cm de alto. (casa de justicia)	$ 1.575.000,00	$ 1.492.000,00	$ 757.400,00	$ 1.274.800,00	$ 1,00	$ 1.274.800,00
UNIDAD	Mapas tamaño 2,1 X 1,8 mt en Vinilo laminado mate sobre lamina MDF. Full color. Incluye instalación.	$ 580.000,00	$ 520.000,00	$ 206.700,00	$ 435.566,67	$ 1,00	$ 435.566,67
Mt²	Metro cuadrado de vinilo impreso a Full color, efecto espejo, laminado, instalado sobre vidrio, en ventanas y puertas.	$ 98.000,00	$ 90.000,00	$ 119.000,00	$ 102.333,33	$ 1,00	$ 102.333,33
Mt²	Metro cuadrado de vinilo impreso a Full color, efecto espejo, laminado, instalado sobre vidrio, en ventanas y puertas.	$ 98.000,00	$ 90.000,00	$ 116.300,00	$ 101.433,33	$ 1,00	$ 101.433,33
Mt²	Metro cuadrado de vinilo microperforado impreso a Full color instalado sobre vidrio, en ventanas y puertas. Para Sisben	$ 123.500,00	$ 120.000,00	$ 113.200,00	$ 118.900,00	$ 1,00	$ 118.900,00
UNIDAD	pasacalle 6 X 1 mt lona 13 Onzas impreso a 4 X 4 tintas. Con terminado con palos a los extremos. Incluye instalación y desinstalación.	$ 440.500,00	$ 430.000,00	$ 344.200,00	$ 404.900,00	$ 1,00	$ 404.900,00
UNIDAD	Pasacalle 6 X 1 mt lona 13 Onzas impreso a 4 X 4 tintas. Con terminado con palos a los extremos. Incluye instalación y desinstalación.	$ 440.500,00	$ 430.000,00	$ 344.100,00	$ 404.866,67	$ 1,00	$ 404.866,67
UNIDAD	Pendón 1 mt de ancho X 0,70 mt de alto, Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	$ 73.000,00	$ 60.000,00	$ 82.200,00	$ 71.733,33	$ 1,00	$ 71.733,33
UNIDAD	Pendón con porta pendón Roll Up con medidas: 2 mts x 1 mts Lona 13 onzas, Full color.(casa de justicia)	$ 772.000,00	$ 760.000,00	$ 299.300,00	$ 610.433,33	$ 1,00	$ 610.433,33
UNIDAD	Pendón con porta pendón Tipo Araña con medidas: 2 mts x 1 mts Lona 13 onzas, Full color.(2 Gestión del riesgo), (2 casa de justicia), (2 medio ambiente)	$ 252.000,00	$ 244.000,00	$ 205.300,00	$ 233.766,67	$ 1,00	$ 233.766,67
UNIDAD	Pendón institucional con medidas: 1,2 mt X 0,80 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	$ 67.600,00	$ 60.000,00	$ 122.200,00	$ 83.266,67	$ 1,00	$ 83.266,67
UNIDAD	Pendón institucional con medidas: 1,50 mt X 0,90 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	$ 84.200,00	$ 81.000,00	$ 100.600,00	$ 88.600,00	$ 1,00	$ 88.600,00
UNIDAD	Pendón institucional con medidas: 2 mt X 1 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	$ 122.400,00	$ 120.000,00	$ 244.300,00	$ 162.233,33	$ 1,00	$ 162.233,33
JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en	$ 1.200,00	$ 723,00	$ 1.800,00	$ 1.241,00	$ 1,00	$ 1.241,00

	papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.						
JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO VEHICULO PUBLICO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	$ 1.200,00	$ 729,00	$ 1.800,00	$ 1.243,00	$ 1,00	$ 1.243,00
JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO INDUSTRIA Y COMERCIO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	$ 1.200,00	$ 729,00	$ 1.800,00	$ 1.243,00	$ 1,00	$ 1.243,00
JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de multas de Policia, para la Oficina de Cobro Coativo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	$ 1.200,00	$ 729,00	$ 1.800,00	$ 1.243,00	$ 1,00	$ 1.243,00
JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION CONTRATACION, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa. (Secretaria Juridica)	$ 1.200,00	$ 750,00	$ 1.800,00	$ 1.250,00	$ 1,00	$ 1.250,00
JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION CONTROL JUDICIAL, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa. (Secretaria Juridica)	$ 1.200,00	$ 805,00	$ 1.800,00	$ 1.268,33	$ 1,00	$ 1.268,33
JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	$ 1.200,00	$ 965,00	$ 1.800,00	$ 1.321,67	$ 1,00	$ 1.321,67
JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de CIRCULACION Y TRANSITO, para la Oficina de Cobro Coativo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	$ 1.200,00	$ 965,00	$ 1.800,00	$ 1.321,67	$ 1,00	$ 1.321,67

JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION PARA PROCESOS, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa. (3000 inspección segunda de policía) (1000 comisaria primera)	$ 1.200,00	$ 728,00	$ 1.800,00	$ 1.242,67	$ 1,00	$ 1.242,67
JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de publicida exterior, para la Oficina de Cobro Coativo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	$ 1.200,00	$ 805,00	$ 1.800,00	$ 1.268,33	$ 1,00	$ 1.268,33
JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTOS, tamaño: 33cm de largo x 22cm de ancho, en cartulina color blanco, laminado, troquelado, impresas a 1 tinta, con segunda tapa, gramaje 320 gr.	$ 1.200,00	$ 805,00	$ 1.800,00	$ 1.268,33	$ 1,00	$ 1.268,33
JUEGO DE 2 TAPAS	Rótulos para procesos de la inspecciones de policía tamaño: 33cm de largo x 22cm de ancho, en papel propalcote laminado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	$ 1.200,00	$ 805,00	$ 1.800,00	$ 1.268,33	$ 1,00	$ 1.268,33
UNIDAD	Ruta de atención a víctimas de violencia - carteleras - 2 * 1 (pendon)	$ 128.000,00	$ 120.000,00	$ 121.500,00	$ 123.166,67	$ 1,00	$ 123.166,67
UNIDAD	Ruta de atención a víctimas de violencia Medidas 12 x 17,5 cm, papel Ecológico de 150 gr	$ 1.100,00	$ 760,00	$ 800,00	$ 886,67	$ 1,00	$ 886,67
UNIDAD	Sello automático DE INGRESO PARA VENTANILLA UNICA TRANSITO	$ 215.000,00	$ 190.000,00	$ 151.500,00	$ 185.500,00	$ 1,00	$ 185.500,00
UNIDAD	Sello Automatico de Recibido de Correspondencia recibida inspección 3 4 cm de ancho x 7 cm de largo	$ 215.000,00	$ 190.000,00	$ 151.500,00	$ 185.500,00	$ 1,00	$ 185.500,00
UNIDAD	Sello Automatico numerador con logotipo Automatico	$ 215.000,00	$ 190.000,00	$ 179.800,00	$ 194.933,33	$ 1,00	$ 194.933,33
UNIDAD	Sello automático para certificación la SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO.	$ 215.000,00	$ 190.000,00	$ 149.000,00	$ 184.666,67	$ 1,00	$ 184.666,67
UNIDAD	Sello automático RADICADOR PARA VENTANILLA UNICA TRANSITO	$ 215.000,00	$ 190.000,00	$ 151.500,00	$ 185.500,00	$ 1,00	$ 185.500,00
UNIDAD	Sello automático automatico cuadrado RADICADOR PARA VENTANILLA UNICA (Gestión del riesgo)	$ 215.000,00	$ 190.000,00	$ 151.500,00	$ 185.500,00	$ 1,00	$ 185.500,00

UNIDAD	Sello de caucho INSPECCIÓN DE LIBROS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL con su respectiva almohadilla, medida de 9 cm de largo y 10 cm de ancho-Oficina participación ciudadana	$ 197.500,00	$ 180.000,00	$ 151.500,00	$ 176.333,33	$ 1,00	$ 176.333,33
UNIDAD	SELLOS AUTOMÁTICOS para el recibido de la correspondencia. (Desarrollo social)	$ 197.500,00	$ 190.000,00	$ 114.500,00	$ 167.333,33	$ 1,00	$ 167.333,33
UNIDAD	Señalización oficina en acrilico calibre 4, tamaño 32 X 18 cm con 4 dilatadores. Incluye instalación.	$ 79.000,00	$ 75.000,00	$ 44.300,00	$ 66.100,00	$ 1,00	$ 66.100,00
LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato Acta de visita de control-secretaria de Salud, tamaño oficio, original color blanco a una (1) tinta y 2 copias en papel químico. Impresos, perforados y cosidos, Licom X 50 formatos. Numeración a partir de 7301.	$ 44.800,00	$ 42.773,00	$ 16.600,00	$ 34.724,33	$ 1,00	$ 34.724,33
LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato comparendo–Oficina de Rentas Municipales, original color blanco y 3 copias en papel químico, tamaño: 20.5 cm de ancho x 27.3 cm de largo, consecutivo, Licom X 50 formatos, perforado y emblocado	$ 43.900,00	$ 42.100,00	$ 19.800,00	$ 35.266,67	$ 1,00	$ 35.266,67
LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato CONTROL DE VISITA, tamaño carta, Original y tres copias en papel químico-Oficina de Medio Ambiente, 1 X 1 Tinta, numerados Original y dos copias	$ 61.000,00	$ 58.275,00	$ 26.900,00	$ 48.725,00	$ 1,00	$ 48.725,00
LICOM X 50 JUEGOS	talonario formato de notificaciones tamaño carta original y copia control urbanistico - Planeacion-	$ 27.200,00	$ 25.397,00	$ 17.200,00	$ 23.265,67	$ 1,00	$ 23.265,67
LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato encuesta de satisfacion ENUMERADO x 100 hojas a color 14 x 21	$ 25.100,00	$ 21.844,00	$ 8.200,00	$ 18.381,33	$ 1,00	$ 18.381,33
LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato PQR TAMAÑO CARTA ORIGINAL Y COPIA x 100 hojas A COLOR	$ 106.200,00	$ 102.000,00	$ 10.900,00	$ 73.033,33	$ 1,00	$ 73.033,33
LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formulario de licencia de inhumación DANE, tamaño 21,6 de ancho x 13,6 de largo, a una (1) tinta, original y 3 copias, papel químico. Impresos, perforado y emblocado. Licom X 50 formatos- Secretaria de Salud	$ 64.350,00	$ 62.711,00	$ 15.900,00	$ 47.653,67	$ 1,00	$ 47.653,67
LICOM X 50 JUEGOS	Talonario PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, en papel Ecológico de 90 gr, medidas: 20,5cm de largo x 13,5 de ancho. Talonario X 100.	$ 24.500,00	$ 22.695,00	$ 15.200,00	$ 20.798,33	$ 1,00	$ 20.798,33
UNIDAD	Talonario Visita de vigilancia y control de exposición a rabia (original y 2 copias papel químico), incluir consecutivo iniciando en 00001, tamaño carta, a 1 x 0 tinta	$ 67.600,00	$ 63.953,00	$ 18.500,00	$ 50.017,67	$ 1,00	$ 50.017,67

LICOM X 50 JUEGOS	Talonarios formato citación–Inspección primera, **segunda** y tercera de policia, tamaño carta, original original y 3 copias en papel químico, perforado y emblocado, Licom X 50 formatos.	$ 28.000,00	$ 25.466,00	$ 22.500,00	$ 25.322,00	$ 1,00	$ 25.322,00
LICOM X 50 JUEGOS	Talonarios formato conduce –Inspección segunda de policía, tamaño oficio original en color blanco y 3 copias en papel químico, impreso 2 X 0 tintas, perforado y emblocados, Licom X 50 formatos.	$ 61.300,00	$ 59.424,00	$ 17.800,00	$ 46.174,67	$ 1,00	$ 46.174,67
LICOM X 50 JUEGOS	Talonarios formato conminación – Inspección segunda de policía, tamaño carta, original en color blanco impreso, y dos copias rosada y azul, en papel químico, impreso, perforado y emblocado. Licom X 50 juegos.	$ 40.100,00	$ 36.600,00	$ 22.500,00	$ 33.066,67	$ 1,00	$ 33.066,67
LICOM X 50 JUEGOS	Talonarios formato denuncia–Inspección primera y segunda de policía, tamaño oficio , original y 3 copias en papel químico, impreso 2 X 0 tintas, perforado y emblocado, Licom X 50 formatos.	$ 65.000,00	$ 61.634,00	$ 17.800,00	$ 48.144,67	$ 1,00	$ 48.144,67
UNIDAD	Valla 2 X 1 mt lona 13 Onzas impreso a 4 X 0 tintas. Con estructura en aluminio. Incluye instalación.	$ 349.500,00	$ 340.000,00	$ 621.500,00	$ 437.000,00	$ 1,00	$ 437.000,00
UNIDAD	Vallas identificación predios del municipio 2 metros * 1,5 mts de alto	$ 384.000,00	$ 380.000,00	$ 827.300,00	$ 530.433,33	$ 1,00	$ 530.433,33
UNIDAD	Vallas identificación predios del municipio 2 metros * 1,5 mts de alto, incluye estructura en Aluminio, lona de 13 onzas, Full color, incluye instalación en predios urbanos y rurales.(Medio ambiente)	$ 401.000,00	$ 380.000,00	$ 936.300,00	$ 572.433,33	$ 1,00	$ 572.433,33
UNIDAD	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto Condicionado (amarillo) incluir logo alcaldía y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	$ 850,00	$ 500,00	$ 150,00	$ 500,00	$ 1,00	$ 500,00
UNIDAD	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto Desfavorable (rojo) incluir logo alcaldía y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	$ 850,00	$ 500,00	$ 160,00	$ 503,33	$ 1,00	$ 503,33
UNIDAD	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto favorable (verde) incluir logo alcaldía y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	$ 850,00	$ 500,00	$ 150,00	$ 500,00	$ 1,00	$ 500,00
UNIDAD	Vinilo Adhesivo impreso CERTIFICADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, full color, medidas:	$ 3.100,00	$ 2.150,00	$ 700,00	$ 1.983,33	$ 1,00	$ 1.983,33

	24cm ancho x 11 de alto cm para la oficina de Rentas y Gestión Municipal.						
UNIDAD	Vinilo Adhesivo impreso ROTULO PARA CAJA DE ARCHIVO para la oficina de Archivo Administrativo medidas: 20 cms de ancho por 23 cms de largo, color blanco, laminado, troquelado, impresas a 1 tinta, con segunda tapa	$ 5.000,00	$ 3.800,00	$ 500,00	$ 3.100,00	$ 1,00	$ 3.100,00
Mt²	Vinilo Adhesivo sobre poliestireno calibre 40 con dilatadores de lujo. Full color. Incluye instalación.	$ 196.000,00	$ 190.000,00	$ 191.900,00	$ 192.633,33	$ 1,00	$ 192.633,33
Mt²	VINILO MICROPERFORADO para diferentes dependencias de la Administración Municipal	$ 100.000,00	$ 90.000,00	$ 111.700,00	$ 100.566,67	$ 1,00	$ 100.566,67
UNIDAD	Volante en papel Ecológico de 150 gr, full color, tamaño media carta	$ 380,00	$ 240,00	$ 200,00	$ 273,33	$ 1,00	$ 273,33
UNIDAD	Volante sitios autorizados para disposición adecuada de RCD en papel Ecológico de 150 gr full color, impresión a una sola cara de, medidas: 22 x 15, - Oficina de Medio Ambiente	$ 440,00	$ 270,00	$ 250,00	$ 320,00	$ 1,00	$ 320,00
		$ 20.524.920,00	**$ 19.367.299,00**	**$ 17.599.120,00**	**$ 19.163.779,67**	**$ 1,00**	**$ 19.163.779,67**

Elaboró y aprobó: Oficina de Recursos Físicos

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis de costos realizado, los precios de referencia para la presente contratación serán los precios unitarios promedio del mercado para cada ítem. En este caso, el Presupuesto oficial se establecerá de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y se conformará como una bolsa global, que se agotará en la medida en que la Entidad requiera los bienes o servicios objeto de la contratación y con el cual se establecerá el valor del mercado es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000,00) INCLUIDO IVA** y demás impuestos municipales y nacionales, así como los gastos en que tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados.

3.8 ANTECEDENTES CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD.

Se consultó en las páginas del SECOP sobre procesos de la misma naturaleza o similar, que ha adelantado la Entidad.

NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO	FORMA DE PAGO
No.2-023 de 2021	suministro de papelería impresa y material publicitario para las diferentes dependencias de la administración municipal de Cartago.	$25.000.000	Mínima cuantía	(117) días	pagos parciales
No.2-011 de 2022	Suministro de papelería impresa y material publicitario para las diferentes dependencias de la administración municipal de Cartago	$45.000.000	Mínima cuantía	(229) días	pagos parciales
No. 2-321-2023	suministro de papelería impresa y material publicitario para las diferentes dependencias de la administración municipal de Cartago.	$102.200.000	Subasta inversa	(82) días	pagos parciales
No. 2-394 DE 2024	suministro de papelería impresa y material publicitario para las diferentes dependencias de la administración municipal de Cartago	$150.000.000	Subasta inversa	(18) días	Un solo pago

De igual forma se consultó en las páginas del SECOP sobre procesos de la misma naturaleza o similar, que ha adelantado otras entidades.

Entidad	Modalidad	Número	Objeto	Valor
Municipio de Yumbo-Valle	Mínima cuantía	mc-rf-009-2021	Suministro de materiales pre-impreso para las diferentes dependencias de la administración central del municipio de Yumbo-Valle	$40.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUROCCIDENTE	Mínima cuantía	ESESURO CCIDENTE -135-2022	Compraventa de papelería impresa institucional, material divulgativo y demás elementos impresos necesarios para la ESE Suroccidente y la correcta ejecución de los programas pertenecientes al PIC	$60.282.000

3.9 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME:

Garantía de Seriedad de la Oferta

De conformidad con el Articulo 2.2.1.2.4.2.18.[1] del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, que dispone la inclusión de criterios diferenciales en las condiciones o requisitos habilitantes para las Mipyme, con domicilio en el territorio nacional, el Municipio de Cartago adoptará un criterio de tratamiento diferencial en el presente proceso, en cuanto la cobertura de la garantía de seriedad de la oferta.

[1] "***Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.*** *De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector,* ***las Entidades Estatales indistintamente de su régimen***

***de contratación**, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos **establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.**"*

Para Mipyme

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor equivalente al 10% del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

NOTA 1. Tratándose de proponentes plurales, el presente criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 2. Si el proceso de contratación es limitado a Mipyme, se aplicará la excepción 14: Los procesos de contratación limitados a Mipyme, no están cubiertos por los acuerdos comerciales

Para los demás proponentes

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor equivalente al 15% del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

3.9.1 EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL:

Con el fin de fomentar la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucionales, se deberá fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destine al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de dichos sujetos garantizando las condiciones de calidad sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales Vigentes. Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por cinco (5%).

En observancia del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, se procede a realizar el presente análisis con el fin de determinar la conveniencia y oportunidad de incluir la provisión referida en las citadas normas:

Teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones y la estructura económica de la oferta, resulta improcedente e impide la posibilidad de establecer el porcentaje entre el 5% al 10% del personal que pueda participar en la ejecución del contrato perteneciente a la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

4. NORMAS APLICABLES.

Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2025.pdf
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2025.pdf
Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
Fuente: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/bol-EMC-feb2025.pdf
Fuente: https://paymentscmi.com/e-commerce-infographics/2025_PCMI_Colombia-Radiografia-Comercio-Electronico_ES.pdf
Fuente: https://90minutos.co/cali/industria-papelera-colombia-resiliencia-innovacion-sostenibilidad-26-02-2025/
FUENTE: https://www.andigraf.com.co/admin/wp-content/uploads/2025/02/Informe-de-sostenibilidad-de-la-industria-de-la-comunicacion-grafica-colombiana-2024.pdf
Fuente:https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=af12c1bd-cf87-49ca-bb89-61edf7b90c6e

Dado en Cartago Valle del Cauca.

JESUS YURIANI LOPEZ PINEDA
Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

Digito: Daniela Morales –Profesional Universitario.
Aprobó: Víctor Manuel Gaitán Bedoya-Jefe de Oficina de Recursos Físicos.
Revisión estudios de precios y análisis de sector: John Alexander Ortiz García-Contratista de S.J.